

Sesión N° 1.808

Celebrada el 30 de Noviembre de 1960

Se abre la sesión a las 14,30 horas.

Presidencia del señor Illanes; asisten los Directores señores, Benítez, Braun, Bulnes, Fierros, García, Gómez, Lanán, Maira, Prieto, Troncoso y Vinaque, el Gerente General señor Mackenna, el Gerente Secretario señor Rojas y el Fiscal señor Villaseca.

## Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores las Actas N° 1.806 y 1.807, extranjeras, de fechas 23 y 25 de Noviembre de 1960, respectivamente, y como no son observadas durante la sesión, se dan por aprobadas.

## Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 22 al 28 de Noviembre del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Lítas Descuentadas al Pùblico	8° 469.767,38
Lítas Descuentadas en Pago de Préstamos Vencidos	153.624,77
Lítas Descuentadas a la Lí. de Acero del Pacífico S. A.	137.412,14
Lítas Descuentadas a/c de la Lí. de Acero del Pacífico S. A.	61.858,05
Préstamos bajas 3296 - 5069 Vencidos	3.400,00
Préstamos aprobados con cargo al Crédito del Banco Central	US\$ 244.276,31

Operaciones con el Pùblico,  
Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N° 530, celebrada el 29 del actual.

## Reducciones.-

El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Reducción", se encuentra sin saldo.

## Liquidaciones Ley 2° 5.185.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos recibidos por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley 2° 5.185, alcanzaba a 8° 179.500.- al 26 de Noviembre de 1960.

## Acciones.-

Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

2° acciones	Vencedor	Comprador	Clase
100	Ternas y Agua de Paillamarina S.A.	Martín Barrios de Troncoso	"D"
4	Pablo López Saavedra	Eduardo Bustamante	"D"

## Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta de que en el periodo comprendido entre el 21 y el 26 de Noviembre de 1960, se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Cobre	US\$ 1774.211,41	a E\$ 1.049,-	E\$ 1.861.147,77
Banco	7.500.000,00	1.049,-	7.867.500,00
Lauje	38.000,00	1.049,-	39.862,00
Conversion	170.094,20	1.049,-	179.429,95
	US\$ 9.482.305,61		E\$ 9.946.938,62

Ventas

Bancos	US\$ 689.552,17	E: 1.051.-	E: 724.725,64
Corredores	155.856,19	1.051.-	104.824,96
Varios	545.727,57	1.051.-	573.586,52
Tarje	500.000,00	1.049.-	524.500,00
	US\$ 1.911.138,93		E: 2.007.607,02

A continuación, el Secretario informa que los depósitos para importaciones, al 25 de Noviembre, van los siguientes:

Saldo de Depósitos en Moneda Extranjera	E: 31.000.-
Retenciones para Importaciones en Dólares	1.437.000.-
Retenciones en US\$ a Obligaciones Tesorería General	859.000.-
Retenciones en Bonos	61.635.000.-
	E: 63.362.000.-

En relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en E: 581.000.- El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 15 de Noviembre de 1960, alcanzaba a US\$ 139.357.000.- sin incluir las cifradas.

El Gerente General da cuenta de que, al 29 de Noviembre de 1960, la sobremesa de cambios alcanzaba a US\$ 137.792.457,41, habiéndose emitido por este concepto la suma de E: 144.345.805,45. Los depósitos en correspondencia ascendían a US\$ 59.900.000,-, incluyéndose en este monto US\$ 45.000.000.- constituidos a plazo. El total está formado por US\$ 7.400.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 700.000.- del Fisco; US\$ 2.100.000.- recibidos para anticipar importaciones y US\$ 1.800.000.- de otros compromisos, quedando, en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de US\$ 45.900.000.-

Al 29 de Noviembre de 1960, continúa el señor Mackenna, la emisión total del Banco Central era de E: 231.755.000.- más de billetes y monedas de E: 112.517.000.- Las rotaciones e inversiones sumaban E: 31.998.000.-

Aquí el señor Gerente que se ha repartido a los señores Directores un cuadro que contiene las últimas cifras que ha dado a conocer.

Por último el señor Mackenna da cuenta que a fines de la semana pasada se entregó al Fisco la suma de US\$ 10.000.000.- saldo de la operación por US\$ 30.000.000.- que le aprestó el Directorio. Este nuevo giro se anticipó con el objeto de que lo destinara al pago de compromisos pendientes y disminuir, en esa forma, la presión sobre los créditos. En la próxima sesión, prosigue, se someterá a la consideración de los señores Directores una nueva solicitud de préstamo del Fisco por una suma cercana a los US\$ 15.000.000.- recursos que necesita para financieros gastos hasta fines del mes.

Compañía de Acero del Pacífico S. A.  
Financiamiento exportaciones a la Argentina.- El Gerente General expresa que la Compañía de Acero del Pacífico en el último tiempo se ha preocupado de incrementar sus exportaciones a la Argentina. Es así como de acuerdo con sus programas esperan que sus ventas alcancen a US\$ 1.000.000.- mensuales, vale decir, US\$ 12.000.000.- al año.

Estima el señor Mackenna que sería interesante mantener esa política si se tiene en consideración que actualmente el saldo de la cuenta con Argentina es favorable en US\$ 80.000.000.- y a medida que esa deuda se cancele con exportaciones se entra el turno de otros proveedores por los cuales se puede obtener retornos en moneda dura, como es el caso del cobre. Por otra parte la Compañía de Acero del Pacífico debe otorgar a los compradores facilidades de pago y por ese motivo ha pedido que el Banco Central le proporcione alguna ayuda. Hace presente, a continuación, el Gerente General que, mientras subsista la actual situación de la cuenta del convenio, el Banco está adquiriendo de todos los exportadores a ese país, anticipadamente los cambios, contra apertura de acreditivos, para entrega 90 días después, y en el caso especial de la madera a 180 días plazo. La Compañía de Acero del Pacífico cuenta con una línea de créditos de US\$ 5.500.000.- para sus ventas a la Argentina que obtuvo de un grupo de bancos norteamericanos, los que le anticipan los fondos con el aval del Banco Central. En esta oportunidad, y en vista del aumento de sus exportaciones, han manifestado que esa cantidad les resulta insuficiente y han solicitado que se eleve a US\$ 8.000.000.- Agrega que podrían los gestionar el aumento de la línea de créditos de los bancos norteamericanos o solicitar al Banco Central que con sus propios recursos le dé esa otra facilidad. Estima, finalmente, el señor Mackenna que sería preferible usar esta última fórmula, similar a la que se aplica al resto de los exportadores, que tiene la ventaja de no estar marginada por el pago de intereses.

Después de un breve debate y en atención a las razones expuestas, se acuerda autorizar a la Compañía de Acero del Pacífico una línea de créditos por US\$ 2.500.000.- para el financiamiento de sus exportaciones a la República Argentina. Las divisas que se compran anticipadamente dentro del margen indicado serán entregadas en el plazo de 120 días. La otra operación desearía estas garantizadas con acreditivos abiertos desde Argentina a favor de la Compañía o por cobranzas enviadas por ellas. En el caso de que el Banco Central desease suprimir estas facilidades les avisaría su decisión 30 días antes de la fecha que se fije como término de ellas.

Corporación de Ventas de Salitre y Tools de Chile

Sistemas sobre créditos - Stock de salitre. - El Gerente General expresa que como saben los señores Directores el Banco Central ha otorgado créditos por un monto de US\$ 5.800.000.- para el financiamiento, a los industriales, del stock de salitre de salitrero. Estas operaciones devengaron un interés total del 6% a excepción de una por US\$ 1.043.000-, afecta a un 9%, que corresponde a la

y que por la situación de esos

productores tenía pacto de reventa de los dólares, al mismo tipo de cambio a que se había efectuado la venta, o sea prácticamente, una operación en moneda corriente. Posteriormente, y por las circunstancias conocidas, se eliminó del documento respectivo la firma de la

y fue reemplazada por una de las filiales de la

corporación manteniendo la acción, la firma de estas sociedades, para efectuar la recompra de las divisas. En la actualidad el pacto en referencia se deshizo y por consiguiente la operación implica para el deudor, que es ahora la Empresa Nacional de Minas, riesgos de cambio. Se trataba en esta oportunidad de autorizar la reliquidación de este crédito al interés del 6% por el período de 180 días, que estuvo vigente con el correspondiente

pacto, por el hecho de no haberse hecho uso de él, liquidación que reduce el monto en US\$ 16.442,90 que la [redacted] se esté en condiciones de pagar.

En virtud de lo expuesto se acuerda resguardar, aplicándole un interés del 6% anual en vez del 9%, la operación de compra de cambios con pacto de retroventa efectuada a la [redacted] por el periodo comprendido entre el 20 de Mayo y el 16 de Noviembre de 1960.

#### Debentures

Factos juicio: El Gerente General manifiesta que se ha recibido una carta de fecha 25 del actual en que el Banco del Estado manifiesta que, en su carácter de Representante de los Titulares de los debentures que emitió la [redacted]

dijo, en cumplimiento de sus obligaciones como tal, deducir demanda en contra de la Sociedad emisora, solicitando que se suspendiera a su Directorio en sus facultades administrativas y fuese reemplazado en ellas por la comisión que creó el artículo 14 de la ley N° 13.620. Para tal efecto, el Banco del Estado recurrió al arbitraje don [redacted] quien después de estudiar los antecedentes dió la razón al Banco del Estado y entregó la administración de la Sociedad a la comisión indicada. En el juicio correspondiente gastó esa Institución la suma de £ 22.073,25 y estima que el Banco Central deberá reembolsarse el 50% de ese monto por el hecho de que esta gestión tuvo por objeto defender los derechos económicos de las dos instituciones acreedoras. Agrega el señor Guachemus que, a su juicio, sería justo considerar al gasto por un porcentaje igual al que representa, dentro de la emisión total de debentures, la inversión que en esos títulos efectuó el Instituto emisor para consolidar las deudas directas que había otorgado a la [redacted]

más sus respectivos intereses. Este porcentaje sería más o menos de 38,3%

El señor Benítez pregunta si al respecto existe algún compromiso de parte del Banco Central y si se le amó oportunamente la posibilidad de efectuar este gasto.

El Gerente General le responde que tuvo conocimiento de esta gestión el representante del Banco Central en el Directorio del Banco del Estado y que ella fue iniciada por el Presidente de esa Institución porque estuvo que así defendió los intereses comunes de los dos acreedores.

Después de un cambio de ideas se acuerda contribuir al desembolso efectuado por el Banco del Estado para la defensa de los intereses de los Titulares de los debentures de la [redacted] con la suma de £ 8.451,85 que representa el 38,29% del gasto total, porcentaje igual a la inversión del Banco Central en debentures para cancelar las deudas directas otorgadas a la [redacted] y sus intereses, en relación con la emisión total de la serie "B", hecha en virtud de las disposiciones de la ley N° 13.620.

Viaje a los Estados Unidos  
del Gerente del Departamento autorizó al Gerente del Departamento de Estudios señor Marshall para dirigirse a los Estados de Estados, señor Marshall.

El Gerente General expresa que a petición del señor Ministro de Hacienda se autorizó al Gerente del Departamento de Estudios señor Marshall para dirigirse a los Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de asistir al Embajador de Chile en Washington en las gestiones que iniciaría, por instrucciones del Supremo Gobierno, para obtener créditos exteriores.

El Directorio toma desida nota de la misión encomendada al señor Marshall y autoriza que los gastos correspondientes sean de cargo del Banco Central de Chile.

Personal:

El señor Garcés pide que se informe el estado en que se encuentra el estudio para fusionar el personal del Banco con el de la Comisión de Cambios Internacionales.

El Gerente General le responde que ya se han efectuado los trabajos preliminares para la confección de una planta única del personal, teniendo en cuenta la idea expuesta por la mayoría de los señores Directores de tratar de que esta integración se realice sin que sea necesario producir retiros obligatorios de empleados. Se ha pensado, continua, someter próximamente, a la consideración del Directorio, un proyecto para contemplar la posibilidad de ofrecer una indemnización especial a aquellos funcionarios cuyos servicios no se estiman indispensables y que por otra parte tengan deseos de retirarse de la Institución. Desde luego puede anticipar que es un hecho evidente que producida la fusión quedaría un exceso de empleados que con el procedimiento indicado podría reducirse en una cantidad importante. Se ha llegado a la conclusión además, continua, que pueden restringirse en uno solo los departamentos de Contabilidad, los de Estadística, de Cambios y Departamento de Estudios, creando un nuevo Departamento Técnico. Será necesario también reforzar los departamentos de Exportaciones y Importaciones. En un principio agrega, se pidió la colaboración para este trabajo al Intendente del Banco don Marcelo Zanatta, que tiene experiencias en esta materia, porque formó parte de la comisión que reestructuró el Banco del Estado cuando este se fundó uniendo en un solo organismo a la antigua Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial y Caja de Crédito Hipotecario. Lamentablemente el señor Zanatta, por las ocupaciones propias de su cargo, no podía distingir su tiempo en este estudio. Por este motivo el señor Presidente del Banco ha solicitado la colaboración de un funcionario de las Naciones Unidas, de nacionalidad sueca, que actualmente está prestando servicios de Asesoría Técnica en el Ministerio de Hacienda y que es experto en racionalización de empresas. Se espera tener pronto una respuesta y podrá contar con el servicio de este especialista.

El señor Illanes expresa que el tiempo a que se ha hecho referencia, precisamente, se ha ocupado últimamente de la reestructuración de diversos servicios públicos, motivo por el cual está interiorizado en los diversos problemas que sobre el particular se presentan.

El Gerente General manifiesta que, juntamente con los estudios de que ha dado cuenta, la Dirección se ha preocupado también de solucionar la parte relativa a la habilitación de un local único. Para este objeto tiene ya una oferta escrita para la venta del edificio ubicado en la calle Agustinas, colindante con el del Banco, que será tratado próximamente por el ingeniero señor Alberto, el que informará también acerca de la posibilidad de unir ambos inmuebles. En su oportunidad se consultará al Directorio sobre el particular.

El señor Maira recuerda que en sesiones anteriores ha pedido un estudio respecto a la conveniencia de seguir permitiendo la intrusión de carne en frío procedente de Argentina. Como se trata de un problema grave solicita que se aceleren los informes correspondientes para que el Directorio pueda adoptar alguna resolución.

El señor Illanes le responde que una comisión especial como se informó oportunamente, está asociada a este estudio y que, se encontraron interesados en la materia

Suposiciones de carne en frío.

los Ministros de Economía y de Agricultura.

El señor Maíra hace presente que cualquiera que sea el resultado de las actividades de esta comisión el Banco Central tiene responsabilidad en estas imposiciones y, por consiguiente, deberá definir su pensamiento sobre el particular. Por este motivo pide que se coloque este tema en tabla para una próxima sesión.

El señor Vicepresidente le responde que así se hará.

Creditos a Mediano Plazo.

Noticias sobre encargo. - El señor Lanaué hace presente que las últimas noticias dictadas por el Directorio del Banco respecto a los encargos, para procurar el otorgamiento por parte del Banco del Estado y de los bancos particulares de créditos a mediano plazo, han sido mal interpretados por algunos personeros de estas mismas instituciones y, en consecuencia, han restringido sus operaciones, creando un verdadero pánico entre el público. Estima el señor Lanaué que es necesario buscar alguna fórmula para explicar cuales fueron los propósitos del Directorio del Banco Central y evitar esta interpretación errada. En particular solicita del señor Machuca, que forma parte del Directorio del Banco del Estado, que proporcione las informaciones pertinentes para aclarar el problema.

El señor Vinaque expresa que, en efecto, se ha producido un real entuendo de que real entuendo pues el cierre de las operaciones bancarias fue la consecuencia transitoria del desvío de caja que se produjo por los giros efectuados por la clientela para pagar impuestos, pero esta anomalia ya se corrigió.

El señor Illanes informa que, en efecto, en la cuenta fiscal en el Banco del Estado se produjo una acumulación de fondos importante pero en los últimos días, y atendiendo a los instituciones que impartió el señor Ministerio de Hacienda, la Tesorería ha pagado una suma cercana a los \$ 22.000.000., dando preferencia a los contratistas y proveedores, lo que ha producido un alivio inmediato en las cuentas bancarias.

El señor Maíra expresa que este problema, aunque se ha solucionado en parte, sin embargo sigue todavía en forma seria, pues prácticamente todos los bancos tienen paralizadas sus operaciones de créditos con el agravante de que el mes de diciembre siempre ha sido difícil pues en él los bancos no pueden proporcionar toda la ayuda crediticia que los sectores de la producción precisan. Aquí el señor Director que conoce en detalle las medidas que se adoptaron para soltar las dificultades, pero hay todavía instituciones que están afectadas por falta de caja. Las repercusiones que esta situación tendrá en las industrias será muy grave, pues la última semana algunas, incluso, no pudieron, por falta de medios, cancelar sus facturas. A esto habría que agregar que se está tramitando el pago de una bonificación que había que efectuar en los próximos días y que aumentaría las demandas de nuestros proveedores. A su juicio el Banco Central tiene la obligación de estar preparado para estas emergencias y poder solventar en cualquier forma para evitar perjuicios muchas veces irreparables.

El señor Prieto opina que es necesario también buscar algún procedimiento para disminuir la lentitud con que se efectúan los pagos fiscales, para que los recursos que tiene el Fisco por el cobro de impuestos salgan con mayor rapidez a la caja de los bancos. Es evidente que esta demora en cancelar las deudas contraídas con los proveedores aumenta la

presión sobre el crédito bancario y, si se actuara con más rapidez, se podría remediar esta situación anormal. Sería interesante también tratar de que las Tesorerías de los servicios semipresidenciales actuaran asimismo más agilmente, para evitar atascos como el que ahora se produce.

El señor vicepresidente expresa que el señor Ministro de Hacienda coincide plenamente con la opinión de los señores Directores y es así como dio instrucciones terminantes al Tesorero para que efectuara los pagos con mayor oportunidad. Es efecto, expresa, el tesoro General de la República le ha informado que a la fecha se encuentran cancelados los compromisos con contratistas hasta el 15 de noviembre y que tratará, por todos los medios, de cancelar otras cuentas pendientes.

El señor Machenau, refiriéndose a las observaciones del señor Lanain, expresa que en la próxima sesión del Directorio del Banco del Estado dará las informaciones pertinentes respecto al alcance de las nuevas normas dictadas por el Banco Central. Respecto a lo expresado por el señor Maier manifiesta el señor Gómez que concuerda en que es necesario emitir la suspensión de las operaciones bancarias y que es lógico que las empresas estén siempre en condiciones de poder atender a su clientela. Sin embargo destaca el hecho de que las colocaciones bancarias tuvieron un aumento bastante importante, pues se elevaron de \$ 318.300.000 a \$ 318.500.000.- durante 21 días del mes de noviembre, manteniendo el aumento un ritmo normal con respecto al resto del año en que las operaciones bancarias se han desarrollado sin mayor dificultad.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

Benítez  
Braun  
Butina  
Carrasco  
García  
Gómez  
Lanain  
Maier  
Pielot  
Troncoso  
Vicuña

Llano  
Machenau  
Sánchez

Olea J. Lanain

✓ J. G. Braun

J. Carrasco J. Pielot

Olea  
Llano